

**VISTO:**

La ausencia de cartel indicador para desviar hacia el Paraje Centro Urquiza sobre la Ruta Provincial 72, a la altura del kilómetro 30 aproximadamente; y el deterioro que han sufrido otros indicadores, como el que desvía hacia Estación El Zorro, Descalzi y Paraje La Aurora, emplazado sobre la misma ruta, a 5 kilómetros aproximadamente; y

**CONSIDERANDO:**

Que la ausencia o el deterioro de carteles indicadores, sobre Ruta Provincial 72, para dirigirse tanto a los parajes de nuestro distrito como a los asentamientos rurales cercanos, dificultan en muchos casos la ubicación de los mismos para aquellos conductores que desconocen la geografía del lugar.

Que el tramo de dicha Ruta que recorre nuestro distrito tiene numerosas curvas y lomas que no están señalizadas, lo que constituye un riesgo para una ruta Provincial cuya transitabilidad se halla en permanente aumento.

Que el Arroyo Las Mostazas que cruza la ruta en cuestión no se halla identificado con un cartel .

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**RESOLUCION**

**ARTICULO 1º)** Solicitar a Vialidad Provincial realizar un relevamiento sobre la Ruta Provincial  
===== 72 en el tramo que recorre nuestro distrito, de los carteles que se han deteriorado y de los que son necesarios para mejorar la calidad del tránsito, incluidos los mencionados en los vistos del presente.-

**ARTICULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al  
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 24 de Mayo de 2007.-